

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

Instituto Nacional de las Mujeres

Gobierno de la Ciudad de México

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

CDM Tlalpan

Nombre del Proyecto: Centros para el Desarrollo de las Mujeres:
D.F 2017.

Meta ID: Contratación de tres profesionistas para la operación del Modelo para el Centro para el Desarrollo de las mujeres durante 6 meses (julio-diciembre).

Documento meta: Informe de resultados de la operación del Modelo del Centro para el Desarrollo de las Mujeres

Fecha: 20 diciembre del 2017

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo”.

ÍNDICE

ÍNDICE	2
INTRODUCCIÓN	3
JUSTIFICACIÓN	7
OBJETIVO	7
DESAROLLO	8
Integración	9
Formación	9
Acompañamiento	10
Reconocimiento	10
RECOMENDACIONES	14
CONCLUSIONES	16
AMENAZAS	16
FORTALEZAS	16
DEBILIDADES	17
OPORTUNIDADES	17
BIBLIOGRAFÍA	18

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo”.

INTRODUCCIÓN

La violencia en contra de las mujeres y las niñas en México se presenta en diferentes tipos y modalidades, esto bajo contextos de machismo y misógina que se arraiga en las sociedades. Esta estructura se refuerza mediante componentes de la cultura y el espacio no está exento: al no estar pensado para el disfrute de la mitad de la población que son las mujeres, viola sus derechos humanos e inclusive, atenta contra sus vidas, ya que, los espacios se encaminan a ser inseguros, facilitando así la violencia machista que se encuentra naturalizada y difícilmente se identifica cuando ocurre en los espacios públicos de las ciudades.

Frente a esta serie de desigualdades, los gobiernos de las ciudades se comprometen a erradicar las violencias en contra las mujeres que ocurren en los espacios públicos como la comunidad: calles, transportes públicos plazas públicas, escuelas, centros de trabajos e instituciones.

Así pues, el esfuerzo del Gobierno de la Ciudad de México a través del Instituto de las Mujeres, para avanzar en la construcción de contextos de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, se traduce en el compromiso e innovación al institucionalizar el Programa “*CDMX, Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas*” aprobado el 8 de mayo por unanimidad por el Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México (COPLADE) y publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 27 de junio del presente año, con lo cual dejó de ser un Programa Especial, para convertirse en un Programa de Mediano Plazo, asegurándose de esta forma su continuidad.

Este Programa se enmarca en la Iniciativa Global de ONU Mujeres: *Ciudades y espacios seguros para las mujeres y las niñas* al que la ciudad de México se suma en 2015 posterior a la firma del **Memorándum de Entendimiento firmado en 2013 por el Gobierno de la Ciudad de México y ONU Mujeres**¹, para llevar a cabo iniciativas, programas y proyectos orientados a eliminar la discriminación contra las mujeres y fomentar la igualdad de trato de oportunidades entre hombres y mujeres.

¹ http://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/5285aa26c895c.pdf

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo”.

El Programa representa una apuesta de fortalecimiento, transversalidad y actuación que logra articular en 5 objetivos (*viaja segura, camina segura, participación comunitaria, fortalecimiento institucional, así como campañas y difusión*), la alineación de 39 Políticas Públicas y 209 acciones específicas a ejecutar por 42 Entidades Públicas y 2 Organizaciones de la Sociedad Civil. Los entes antes mencionados, articulan su hacer a través de una Comisión Interinstitucional que se consolida el 24 de agosto de 2016 a través de la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del *Acuerdo por el que se crea la Comisión Interinstitucional para la implementación del Programa CDMX, Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas*.

Esta estrategia formulada por el Inmujeres-DF recupera esfuerzos impulsados por el Instituto desde 2008 con son, el Programa “Viajemos Seguras” y la “Recuperación de espacios públicos como Zonas Libres de Violencia contra mujeres y niñas”, a la par que fortalece acciones afirmativas como las propuestas en la estrategia 30/100, con la intención de que mujeres y niñas vivan sin violencia y disfruten de una movilidad libre y segura en la CDMX.

Así pues, es específicamente en el objetivo 3 del Programa CDMX, Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas que tiene por nombre: **Participación comunitaria en la creación y sostenibilidad de condiciones de seguridad para mujeres y niñas en los espacios públicos**, donde desarrolló un trabajo de articulación entre las necesidades de las mujeres y niñas. con las políticas públicas con perspectiva de género, <<bajo la orientación de los principios de actuación del proyecto de Centros de Desarrollo de las Mujeres DF: 2017, del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género Modalidad III (PFTPG MIII)>>, a través de la implementación, durante 2016 de 6 **Proyectos Piloto “Vive Segura tu Delegación”** como parte del fortalecimiento a las Unidades de atención del Inmujeres - DF en las Delegaciones Cuauhtémoc, Iztacalco, Iztapalapa, Milpa Alta, La Magdalena Contreras, Xochimilco, mismos que para 2017, se ampliaron a las Delegaciones Azcapotzalco, Miguel Hidalgo, y Tlalpan por primer año, lográndose así el fortalecimiento de 9 CDM.

El fortalecimiento de los CDM mencionados se orientó a potenciar la organización y participación ciudadana de las mujeres y su desarrollo integral a partir del

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo”.

involucramiento y sensibilización de la comunidad sobre el derecho a la ciudad y a una vida libre de violencia.

No obstante, no solo se trata de erradicar las violencias sino de convertir la libertad como una práctica cotidiana de la vida de las mujeres al transitar en los espacios públicos y disfrutar sus derechos a una vida libre de violencia. Por ello, se realizaron una serie de caminos y se incorporaron diversas instituciones para lograr el cometido.

Actualmente este tipo de proyectos pilotos, responde a realidades alarmantes que viven las mujeres, según el INEGI el 66.1%² de las mujeres ha vivido algún tipo de violencia y 7 de cada 10 mujeres capitalinas también las ha experimentado.

Ante esto, la ciudadanía requiere reconstruir lugares seguros y las autoridades deben implementar acciones que promuevan infraestructura segura. Por su parte, las mujeres son las portavoces de estas violencias y actoras primarias de las acciones que se realicen en la comunidad.

Así pues, en esta suma de esfuerzos para la erradicación de las violencias en los barrios y colonias, mediante los proyectos piloto se promueve la apropiación y disfrute de los espacios públicos, acompañada de la visibilización de las mujeres y niñas en ellos, así como la expresión de sus gustos y demandas como ciudadanas.

Este ejercicio se ha logrado a través del apoyo de recursos Federales como el PAIMEF con el cuál se impulsaron Intervenciones culturales- artísticas, cursos con personas servidoras públicas para la generación de un plan Comunidad- Gobierno, cursos sobre prevención de la violencia comunitaria contra las mujeres, se desarrollaron diversas campañas de comunicación a través de la rotulación de bardas y camiones, así como la difusión de trípticos y dípticos orientados a promover el Derecho a la Ciudad de las mujeres y niñas.

² Notimex (23 de noviembre de 2017). El 66.1% de las mujeres en México han enfrentado algún tipo de violencia: INEGI. El Economista. Recuperado de: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/El-66.1-de-las-mujeres-en-Mexico-han-enfrentado-algun-tipo-de-violencia-INEGI-20171123-0084.html>

² Inmujeres Ciudad de México. Vive Segura. Derecho a una Vida Libre de Violencia. Recuperado de <http://vivesegura.cdmx.gob.mx/vida-sin-violencia>

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo”.

Por su parte, con el apoyo del PFTPG MI, se desarrolló una Consultoría con El Colegio de México para la construcción de un sistema de indicadores para medir y mostrar los resultados del *Programa CDMX, Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas* y de forma subsecuente con recurso local, se dará continuidad en 2018, con la construcción de un sistema informático para el Programa que concentre la información relativa a los reportes de las actividades de los Entes públicos que conforman la Comisión Interinstitucional realizan en cumplimiento al mismo.

En el caso específico del CDM Unidad Tlalpan, con apoyo del PAIMEF se llevó a cabo un curso de prevención de la Violencia Comunitaria contra las mujeres durante los meses de octubre, noviembre y diciembre con la intención de fortalecer los liderazgos de las mujeres usuarias del CDM, reactivar las relaciones comunitarias y afectivas entre mujeres, a partir del fortalecimiento de redes ciudadanas, reflexionar sobre las condiciones propias y colectivas para enfrentar las condiciones de violencia y vulnerabilidad, así como una aproximación inicial a las posibilidades que ofrece el arte como recurso para identificar y enfrentar las condiciones de violencia en el ámbito inmediato y comunitario.

En este marco, la colaboración y trabajo conjunto, el personal contratado mediante el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género Modalidad III, fue un pilar imprescindible con el desarrollo de procesos de soporte y sustantivos que permitieran detectar, integrar, formar, acompañar y reconocer, junto con las ciudadanas que transitan y habitan la Delegación Tlalpan, las diferentes condiciones de violencia y brechas de desigualdad que enfrentan las mujeres, mismas que se interseccionan y merman su derecho a una vida libre de violencia y su derecho a la Ciudad.

En síntesis, el presente informe de cierre y presentación de resultados, mismo que se acompaña de la una Agenda Ciudadana, surge de la detección de necesidades, experiencias y voces de las mujeres que acompañaron y participaron durante este 2017 en la implementación del Modelo de Operación del CDM Unidad Tlalpan “Yaocíhuatl Tlalpan” en el ejercicio de su ciudadanía y compromiso por construir mundos posibles, libres de violencia y seguros para todas y todos.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo”.

Así pues, se da cuenta de forma puntual de las actividades realizadas, las vinculaciones generadas y aquellas que requieren fortalecerse posterior al proceso desarrollado, para concluir con un análisis de las amenazas, fortalezas, debilidades y áreas de oportunidad que permitan seguir avanzando en el camino de la erradicación de las violencias y el cierre de brechas de género entre mujeres y hombres.

JUSTIFICACIÓN

La presencia de barrancas urbanas como parte del espacio público representa un reto para las ciudades en términos de generar condiciones que articulen estrategias viables con enfoque semi rural. Que garanticen la seguridad y movilidad libre de todas y todos.

En la Delegación Tlalpan existe una barranca ubicada en kilómetro 21 de la Barranca de San Juan de Dios de San Andrés Totoltepec, esta población se caracteriza por tener un alto índice de cohesión social y una incipiente practica de apropiación de la misma, no obstante, la barranca de San Juan de Dios representa un espacio de transito inseguro, específicamente para mujeres y niñas.

En miras a potenciar y fortalecer la formación de redes de mujeres, se decidió trabajar con comunidad de kilómetro 21 para generar procesos de acompañamiento y coordinación con las Instancias gubernamentales locales que permitieran dar uso al espacio y adecuarlo conjuntando las propuestas que las y los vecinos ya han apropiado.

Frente a esto, se realizó un mapeo de las y los actores estratégicos para poder fortalecer la apropiación que ya se ha hecho del espacio, resultados que se muestran de forma puntual en el directorio de mujeres identificadas con potencial de líderes.

OBJETIVO

Fortalecer las acciones territoriales en la Demarcación con el objetivo de favorecer en las mujeres su organización y participación ciudadana, el desarrollo integral, participación económica y laboral y garantizar el acceso a una vida libre de violencia. Sobre todo, a concientizar sobre el derecho a la Ciudad de las Mujeres y la importancia de involucrar a la comunidad para erradicar la violencia comunitaria en sus barrios y/o colonias.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo”.

Objetivos específicos

- Promover y fomentar acciones participativas, pertinentes e integrales para una igualdad social de la mujer y el hombre en la revitalización de espacios públicos.
- Promover el derecho de las mujeres y las niñas al goce, disfrute y libre tránsito por la ciudad.
- Contribuir a erradicar todo tipo de violencia de género contra las mujeres y niñas.

DESAROLLO

El presente apartado dará cuenta de lo alcanzados, a partir de los procesos sustantivos del Modelo:

Detección: El trabajo cercano con mujeres y niñas del CDM Tlalpan, se llevó a cabo a partir de la implementación de diferentes acciones que permitieron, desde una lógica participativa, integral y situada, identificar las principales problemáticas, necesidades, intereses y propuestas desde las voces de las mujeres mismas. De esta forma, se cuenta con un diagnóstico participativo producto de Foros de consulta para identificar las necesidades prioritarias de las mujeres, implementados con equipos territoriales de la Delegación y Foros públicos dirigidos a la ciudadanía sobre Derechos Humanos, Género, Tipos de Violencia, Políticas Públicas. Los resultados de esta detección, así como del trabajo conjunto con las ciudadanas, se ven reflejado en la conformación de una agenda ciudadana con perspectiva de género, donde se ponen de relieve las principales problemáticas, retos y desafíos a atender, para así, generar condiciones de seguridad para las mujeres y niñas en el marco de su derecho a una vida libre de violencia y su derecho a la ciudad.

Este proceso de detección brinda un panorama claramente acotado, donde la continuidad del fortalecimiento de la perspectiva de género en estrategias locales permitirá avanzar en el cierre de brechas de género.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo”.

Integración: El empoderamiento de las mujeres con las que se trabajó se dio a través de acciones que partieron de identificar, reconocer y fortalecer sus liderazgos comunitarios con perspectiva de género, pues el reconocer las vivencias propias como punto de partida y expertís para las propuestas y cambios comunitarios implicó colocarlas y reconocerlas como mujeres actoras clave indispensables para la incidencia social en la construcción de igualdad de oportunidades y derechos. Este proceso se logró a partir de las diferentes mesas de trabajo con la participación de la comunidad, administración pública municipal o delegacional, organizaciones de la sociedad civil y/o academia donde se identificaron los elementos clave de la comunidad que permitieron poner en marcha el Modelo de Operación del CDM, asimismo, el trabajo mediante grupos focales contribuyó como espacio de reflexión y propuesta sobre la dinámica comunitaria, flujos por condiciones de género y etarias, para definir en conjunto las acciones a realizar para fortalecer el acceso de mujeres y niñas a una Ciudad libre de violencia.

Este proceso de integración se consolidó en la instalación de una contraloría social en Tlalpan a partir de la participación de mujeres líderes y actoras clave de la comunidad.

Formación: Potencializar y desarrollar habilidades, conocimientos y capacidades de las mujeres y niñas, así como de la comunidad en general, es un camino hacia el empoderamiento y fortalecimiento de liderazgos comunitarios que promuevan la sostenibilidad de los logros alcanzados desde el ejercicio de la ciudadanía. Para ello, durante este proyecto se realizaron talleres para potenciar y desarrollar herramientas que permitieran generar alternativas de solución con perspectiva de género.

El trabajo con las redes de mujeres, comités vecinales, estudiantado y comunidad, en su amplio sentido, fue indispensable para generar un impacto radial, de esta forma, los talleres brindados fueron sobre temas como, tipos y modalidades de violencia, identificación de la violencia comunitaria, derechos humanos de las mujeres, derecho a la ciudad, ciudades y espacios públicos libres de violencia contra las mujeres, resolución pacífica de los conflictos, entre otros, mientras que aquellos destinados de forma específica a personas funcionarias públicas, incluyeron temas como políticas públicas con perspectiva de género.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo”.

Acompañamiento: El impulso a los liderazgos comunitarios con perspectiva de género de mujeres y niñas se vio acompasado de una promoción y difusión de información sobre los programas y servicios gubernamentales que brinda el INMUJERES, así como otras dependencias de gobierno, con la intención de acercar y fortalecer el acceso de las mujeres a la oferta de programas y servicios que brinda la Ciudad de México en atención a sus necesidades, intereses, demandas ciudadanas y planes de desarrollo.

Para ello se brindaron pláticas y sesiones informativas de referencia.

Reconocimiento: La participación de la totalidad de las mujeres, niñas y personas funcionarias públicas involucradas en un todo como comunidad es muestra del acierto que implicó implementar acciones orientadas a colocar en diálogo las problemáticas, intereses y propuestas de solución entre la comunidad y las personas funcionarias públicas, el trabajo colectivo permitió sensibilizar en qué, trabajar ante las problemáticas que enfrentan mujeres y niñas de forma cotidiana, es trabajar por condiciones de seguridad e igualdad para todas y todos. La articulación que se logró, entre el hacer institucional y el ejercicio ciudadano comprometido es muestra de cómo, el fortalecimiento de la transversalidad de la perspectiva de género en los planes y estrategias a nivel local, posibilitó partir de la experiencia de las mujeres y plantear estrategias de acción situadas con alternativas de solución viables y de impacto positivo para la comunidad en general, a la par que se fortalecieron los liderazgos de las mujeres en una corresponsabilidad entre comunidad-gobierno.

Este proceso sustantivo fue posible a través de las mesas de trabajo dirigidas al personal de la administración pública, la presentación ante personas con poder de decisión de las necesidades de las mujeres identificadas, así como la presentación del informe de resultados de la operación del CDM.

Mujeres de Tlalpan:

El trabajo de las mujeres en la delegación Tlalpan se vio reflejado con la participación de niñas y adolescentes de las escuelas, las vecinas de la Comunidad de kilómetro 21 y Paraje Tetenco que son mujeres organizadas que ahora ya cuentan con las gafas de la perspectiva de género.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo”.

En cuanto a las vinculaciones logradas a partir del desarrollo de Como parte de las instituciones locales, se encuentran los siguientes

VINCULACIONES CON GOBIERNO LOCAL		
Ente Público	Estrategia de intervención	Mecanismo de coordinación y seguimiento
Área de Servicios Urbanos de la Delegación.	Se requiere fortalecer el servicio de poda de la Barranca San Juan de Dios	Solicitud por parte de la comunidad de vecinas y vecinos de la Barranca
Área de Seguridad Ciudadana de la Delegación	Se requiere fortalecer y ampliar los turnos de vigilancia y rondines de personal de seguridad	Solicitud por parte de Comisión Ciudadana y seguimiento por parte de Inmujeres CDMX.
Área de Desarrollo Económico Sustentable y de Fomento Cooperativo de la Delegación	Se requiere llevar a cabo ferias de productoras y productores en la Barranca de manera regular.	Oficio al área correspondiente y mesa de trabajo entre vecinas y funcionarias de la Delegación.
Área de Servicios Urbanos de la Delegación.	Se requiere fortalecer el servicio de limpieza y tequio	Solicitud de vecinas y vecinos al área de la Delegación.

VINCULACIONES CON GOBIERNO CENTRAL		
Ente Público	Estrategia de intervención	Mecanismo de coordinación y seguimiento
CONAGUA	Se requiere el establecimiento de un parque de bolsillo	Mesa de Trabajo entre titulares de las dependencias (CONAGUA Y Delegación) para generar una estrategia viable y sustentable en el marco del Programa.
CONAGUA	Se requiere el permiso para la instalación de luminarias en el sendero de la Barranca	Solicitud del permiso vía oficio, así como las gestiones correspondientes para su obtención.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo”.

<p>Secretaría de Seguridad Pública y C5</p>	<p>Se requiere la instalación de cámaras de seguridad en los dos extremos y a la mitad del sendero de la Barranca</p>	<p>Mesa de trabajo con las enlaces de la Comisión Interinstitucional del Programa “CDMX, Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas”.</p>
---	---	--

Poder trabajar con estos actores estratégicos y demás personas con poder de decisión de la administración pública fue posible a través de la implementación de:

1. Foro de consulta para identificar las necesidades prioritarias de las mujeres en el municipio.
2. Talleres dirigidos a personal de la Administración Pública Municipal o Delegacional sobre políticas públicas con Perspectiva de Género.
3. Mesa de trabajo dirigida a personal de Administración Pública Municipal o Delegacional sobre diseño y evaluación de políticas de igualdades locales.
4. La presentación ante personas con poder de decisión de la Administración Pública o Delegacional y/o al Sistema Municipal para la igualdad, el documento propuesta identificando las necesidades prioritarias identificadas de las mujeres en el municipio.
5. El desarrollo de Mesas de trabajo con la participación de la administración pública municipal o delegacional, organizaciones de la sociedad civil, academia para identificar los elementos clave de la comunidad (Humanos e infraestructura) que permitieron poner en marcha el Modelo de Operación de los CDM. En el desarrollo de estas mesas, además de contar con una participación activa de personas de la comunidad para la identificación de las problemáticas y necesidades que vivencian, se logró la sinergia y articulación directa entre la población y las autoridades delegacionales, lo cual requiere ser fortalecido con el desarrollo constante de espacios de escucha y toma de acuerdos.
6. Foro público dirigido a la ciudadanía sobre Derechos Humanos, Género, Tipos de Violencia, Políticas Públicas que permitieron proporcionar información a la comunidad y a su vez consolidar una red de mujeres, en este sentido, la conformación de la red con la participación de las mujeres pertenecientes a la comunidad de Kilómetro 21 es un ejemplo de buena práctica en tanto son las

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo”.

mujeres quienes, desde un enfoque de cultura, fortalecieron los trabajos desarrollados durante el programa.

7. Grupos focales en los que participaron las mujeres que conforman la red y personas de la administración pública municipal o delegacional para identificar las necesidades de las mujeres del municipio.
8. La impartición de 19 Talleres, pláticas y sesiones informativas sobre los servicios y programas que brinda el CDM, dirigidos a la ciudadanía para fortalecer las habilidades y conocimientos de las mujeres, con el propósito de que elaboren un plan enfocado en su desarrollo. En estas actividades formativas se abordaron temas como el Derecho a la Ciudad, Tipos y modalidades de la violencia, Prevención de la Violencia comunitaria con perspectiva de género, entre otros temas más.

De acuerdo a las experiencias generadas a partir del trabajo directo con las mujeres, cabe mencionar que la capacitación y sensibilización en el tema de derechos humanos, derecho a una vida libre de violencia y derecho a la ciudad es vital para poder comprender y mover imaginarios al respecto de la cultura machista y misoginia que ocasiona que las mujeres no puedan transitar de manera libre y segura.

A partir de esto, la comunidad se ha fortalecido, los liderazgos de las mujeres han destacado para bien. La intervención de ambos niveles de gobierno ha contribuido al fortalecimiento de la organización vecinal. El proceso de Recuperación de la Barranca, como espacio público libre de toda violencia, desde la perspectiva de género, es una realidad que requiere seguirse fortaleciendo para que el proceso generado sea sustentable y sostenible.

Por ello es menester cuidar su sostenibilidad articulando de forma integral estrategias que contemplen contar con espacios de comercio justo implementando mercados ecológicos en la Barranca. La niñez y las juventudes son sectores que deben ser atendidos con tareas formativas y programas alternativos, no soslayar su participación en el proceso.

Fortalecer el vínculo generado con las organizaciones locales que se han dedicado por años a recuperar la Barranca, pues a partir de las mesas de trabajo y talleres de sensibilización, ahora lo hacen desde la Perspectiva de Género y los Derechos

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo”.

Humanos. Esta situación amplía la exigibilidad y cumplimiento de sus Derechos garantizados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás instrumentos jurídicos.

En consecuencia, las expectativas de las mujeres y niñas que participaron en las actividades mencionadas se encuentran generando procesos de credibilidad, nuevamente, ante las autoridades públicas, pues el interés que prima es mejorar su hábitat y las condiciones del Sendero de la Barranca San Juan de Dios, para lograr el Derecho a la Ciudad y a una vida libre de violencia para las Mujeres y las Niñas y, de toda la comunidad.

Asimismo, se logró tener buena participación de los vecinos y vecinas cercanos a La Barranca de San Juan de Dios, ubicada en la Colonia San Andrés Totoltepec, la sensibilización de las mujeres ante la apropiación del espacio desde una perspectiva de género contribuyó a que el día 8 de diciembre se realizara el evento de declaratoria de la Barranca de San Juan de Dios en San Andrés Totoltepec como un espacio en proceso de recuperación y construcción como un espacio libre de violencia contra mujeres y niñas.

Durante el evento se llevó a cabo una feria de servicios en la cual participaron instituciones como: Jurisdicción Sanitaria de Tlalpan, Centros de Integración Juvenil, la Secretaría de Cultura y el área de Seguridad Ciudadana de la Delegación Tlalpan.

RECOMENDACIONES

Durante la implementación del Programa se identificó que las mujeres y las niñas, así como la población en general cuenta con una gran disposición para colaborar con las autoridades de los distintos niveles en la mejora de los espacios públicos.

Se recomienda el seguimiento de esta fortaleza ciudadana, la organización, al menos entre las vecinas y los vecinos del espacio recuperado en la Delegación Tlalpan, ya existía, sin embargo, a partir de los distintos procesos formativos que el Programa propone, la perspectiva de género fue el tema primordial que se incorporó en las diferentes acciones que la población ya venía haciendo en su comunidad, con la intención de aminorar las brechas de desigualdad y generar condiciones de seguridad para todas y todos quienes transitan por la Barranca.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo”.

Es relevante mencionar que a partir de los procesos formativos la población ha identificado los distintos tipos y modalidades de violencia que ocurren en su entorno, y con esto se ha acercado a oficinas de los distintos niveles de gobierno para demandar la atención procedente en un ejercicio de su ciudadanía.

Asimismo, es importante que se fortalezcan las intervenciones directas con esta población específica, para promover que las y los vecinos fortalezcan sus liderazgos comunitarios desde una perspectiva de género, pues esta herramienta es vital en sus formaciones.

Se recomienda que los trabajos de empoderamiento ciudadano sigan articulándose con el apoyo de equipos anclados al trabajo territorial, esto con la intención de fortalecer las tareas de organización vecinal, que permitan tener resultados más contundentes y de gran proyección.

El equipo de Transversalidad requiere fortalecerse con un perfil dentro de las tres contrataciones, que se encargue de coordinar las actividades de difusión y de campo para mayor eficiencia, que funja como un vínculo más activo entre la población y las autoridades.

El trabajo de equipo es fundamental, y para ello es necesario coordinar las tareas desde la especialidad, la experiencia y el compromiso para que se dé un acompañamiento vecinal en los procesos organizativos que se dan en territorio.

La Administración Pública desde la óptica de Género, debe ser más insistente en la aplicación del presupuesto público por medio de programas universales que permitan elevar la calidad de vida de la población en su conjunto y garantizar el pleno Desarrollo Humano de las Mujeres y las Niñas.

Para que las y los niños cuenten con formación en la perspectiva de género, se recomienda generar una estrategia articulada con la Secretaría de Educación Pública que permita la incorporación de la perspectiva de género en el plan de estudios desde niveles básico, para que la población pueda contar con información al respecto.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo”.

CONCLUSIONES

La articulación del Modelo de operación del CDM con los objetivos que persigue el Programa CDMX Ciudades Seguras y Amigables para Mujeres y Niñas a través del proyecto piloto permitió ver los alcances y las limitaciones de esta reconfiguración de espacios seguros para las mujeres y niñas en condiciones de semi ruralidad. Para ello, se realiza el siguiente balance que vislumbra las amenazas del programa implementado en Tlalpan, fortalezas, debilidades y oportunidades

AMENAZAS

Es importante que el personal de la administración pública tenga capacitación continua en temas de perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres para erradicar las prácticas de violencia institucional que enfrentan mujeres en su demanda de derecho a la justicia.

Que los espacios de trabajo de la población no contemplen estas problemáticas y la población al no tener espacios de fortalecimiento vecinal y comunitario, desconozca la importancia de atender esta problemática.

Los centros de trabajo y las escuelas no toman como prioritaria esta problemática,

Se requiere fortalecer la perspectiva de género en las instituciones y darle seguimiento para que no parezca un asunto de tendencia.

Se requiere continuar con seguimiento puntual a los acuerdos generados con los diferentes entes públicos y áreas de la Delegación para que la construcción de condiciones de seguridad y el cierre de la brecha de género existente en el disfrute y goce de la ciudad entre mujeres y hombres no sea visto como un asunto de poca seriedad.

FORTALEZAS

Existe aprobación e interés por parte de la población en las problemáticas de la violencia de género hacia las mujeres, por ello, asisten a las capacitaciones que da el Inmujeres DF al respecto de la Violencia de Género y son propositivas y propositivos para promover un espacio seguro para la comunidad.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo”.

Existe un programa (CDMX, Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas) que abarca diferentes esferas de la comunidad para informar y atender el problema de violencias de género a las mujeres y niñas.

Se cuenta con la información necesaria de mecanismos internacionales y programas hechos en otras ciudades para conocer cómo se ha realizado el programa y hacer análisis comparativos que permitan adecuar y mejorar las expectativas del programa en México y principalmente en los ámbitos de semi-ruralidad presentes en la ciudad como es el caso de Tlalpan.

DEBILIDADES

La intermitencia en el seguimiento de las poblaciones a las que se les llevan los contenidos.

Los liderazgos vecinales requieren fortalecer y ampliar su enfoque de perspectiva de género.

Poca o nula información en los ámbitos formativos sobre la perspectiva de género y Derechos Humanos de las Mujeres y Niñas.

OPORTUNIDADES

En Tlalpan se necesita fortalecer la perspectiva de Género desde las instituciones para que las autoridades vean en este camino un área de oportunidad para acercarse a sus poblaciones.

Se requiere se diseñen e implementen programas de sensibilización y capacitación al personal de las escuelas, esto puede llevarse a cabo a partir del cumplimiento de las actividades específicas que le competen a SSP y SEDU en el marco del programa para generar condiciones de seguridad y senderos (trayectos) la comunidad estudiantil y académica.

Incorporar la perspectiva de género al sector de la educación formal en todos los niveles.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo”.

Promover una comunicación más amplia y directa entre la administración municipal y los comités vecinales para fortalecer la seguridad de los espacios y encaminarlos en hacer espacios libres de violencia hacia las mujeres y las niñas.

Abrir espacios en medios de comunicación no tradicionales con el fin de implementar campañas permanentes desensibilización sobre equidad y no discriminación en los diferentes medios de la comunidad, de esta manera, se pueden atraer a públicos de los sectores juveniles.

En síntesis, la continuidad de la estrategia ya planteada para la consolidación de una ciudad segura y amigable para mujeres y niñas, se traduce en un ámbito de oportunidad total al ser Tlalpan un escenario que aporta condiciones de ordenamiento territorial y social con características propias de una zona semi-rural, a través de las cuales se abre una posibilidad basta de identificar y repensar como orientar las políticas públicas con perspectiva de género a las condiciones reales de existencia de las mujeres y niñas que habitan y transitan territorios como el mencionado.

BIBLIOGRAFÍA

- Buenas prácticas para prevenir y eliminar la violencia sexual contra las mujeres y las niñas en los espacios públicos.
- INMUJERES DF. (2010). Manual conceptual y metodológico para el trabajo grupal con mujeres desde la perspectiva de género. Distrito Federal: INMUJERES DF.
- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal.
- Centro de Estudios Sociales Culturales Antonio de Montesinos A.C. (2008). Sistema de indicadores para dar seguimiento a la participación efectiva de las mujeres. Distrito Federal: INMUJERES DF.
- COMISION DE DERECHOS HUMANOS. (ENERO 2017). Urbanismo desde la perspectiva de género. Buenas prácticas con perspectiva de derechos humanos. Dfensor. Ciudades Seguras para mujeres y niñas, 01, 04-10.
- Soto, Paula. (02 de marzo del 2012). La Ciudad pensada, la ciudad vivida, la ciudad imaginada. Reflexiones teóricas y empíricas. La ventana, 34-01, 7-38.
- DEL VALLE, Teresa. (sf). Procesos de la memoria: Cronotopos genéricos. 10

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo”.

de agosto, de Universidad del País Vasco Sitio web:

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/226136.pdf>

- Durán María Angeles. (2008). La ciudad compartida, conocimiento, afecto y uso. Santiago de Chile: Ediciones SUR
- INMUJERES. (SF). Manual de promotoras de los Derechos humanos de las Mujeres. CDMX: inmujeres.
- INMUJERES DF. (2008). Experiencias sobre ciudades seguras para las mujeres. Distrito Federal: INMUJERES .
- INMUJERES DF. (2014). Escuela Popular de Liderazgo "Cecili Loría Saviñón" Cuaderno Metodológico. Distrito Federal: INMUJERES DF .
- MAQUIEIRA, Virginia, Del Valle, Teresa y otras. (sf). El derecho a la movilidad libre y segura. En Mujeres, globalización y derechos humanos (245-291). España: Editorial Cátedra